

Informe Comercial Usuario: cl.sosa

Fecha: 09/08/2024 10:50:59

DATOS PERSONALES

Nombres: CARLOS DARIO
Apellidos: ORTIGOZA CACERES
Documento: CI 1.195.936
Estado Civil: SOLTERO
Padre: ANGEL

NERY

Sexo: MASCULINO
Fecha Nacimiento: 19/12/1969
Lugar Nacimiento: ASUNCION
Nacionalidad: PARAGUAYA
Profesión: JORNALERO
Edad: 54 AÑOS

CONTACTOS

Madre:

 Teléfonos

 0981452437

 0981654081

 0982871151

 0984559294

DIRECCIONES

Calle: GRAL.AQUINO Y ALAS PYAS.ÑU GUAZU Barrio:

Departamento: Capital

Ciudad: ASUNCION Tel: Fecha de Referencia: 24/08/2018

Calle: MAYOR FLEITAS C/ 29 DE SETIEMBRE Barrio: CAPIATA

Departamento: Central

Ciudad: CAPIATA Tel: Fecha de Referencia: 15/09/2011

LUGARES DE TRABAJO

Lugar: MODELPAR SA	Cargo: JORNALERO O A DESTAJO	
Fecha Referencia: 01/09/2021 Lugar: MOLINOS HARINEROS ALTO PARANA S.R.L.	Fecha Ingreso: 27/10/2020 Cargo: FUNCIONARIO	
Fecha Referencia: 00/00/0000	Fecha Ingreso: 17/01/2001	

PERSONAS VINCULADAS

Nombre	Relación	Edad	Teléfono
GLADYS CAROLINA, ORTIGOZA CACERES	Probable Hermana	56	
ANGEL PASCUAL, ORTIGOZA CACERES	Probable Hermano	58	Ver Teléfonos

INFORMES SOLICITADOS

Solicitante	Teléfono(s)	Fecha
Nuestra base de datos no registra solicitudes para esta persona.		

PROCESOS CIVILES Y COMERCIALES

Nuestra base de datos no registra para esta persona:				
*Morosidades	*Demandas	*Inhibiciones		
*Convocatorias	*Quiebras	*Inhabilitaciones Bancarias		
*Remates				

PROCESOS PENALES

Fecha	Proceso Penal	Estado	Fecha del Estado	Juzgado	Localidad
30/06/2021	VIOLENCIA FAMILIAR	SUSPENSION CONDICIONAL DEL PROCEDIMIENTO	02/11/2021	PENAL DE GARANTIAS N.º 3	LUQUE

PUBLICACIONES

Articulos periodisticos vinculados a las personas. Incluyen datos positivos.

Nuestra base de datos no registra publicaciones acerca de esta persona.

El presente informe es de uso exclusivo y confidencial. CRITERION S.A. no tiene el control de las fuentes públicas de información (Art. 28 C.N.) eximiéndose de toda responsabilidad por cualquier alteración o error que pueda existir, no constituyéndose tampoco la presente en carta de fianza o recomendación (Art. 1469 C.C.). La visualizacion de este informe implica el conocimiento de los terminos de uso establecidos en la Ley 6534/20